



EXPEDIENTE 20.0005.20.002

INFORME SOBRE LA BAJA DESPROPORCIONADA RESULTANTE EN LA LICITACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL DRENAJE AGRÍCOLA D7 DEL CAMPO DE CARTAGENA. REPOSICIÓN DE SERVICIOS DE LA OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL BAJO LA CARRETERA RM F30. T.M. DE LOS ALCÁZARES (MURCIA)

A resultas de la apertura de las proposiciones económicas presentadas por las distintas empresas que concurren al procedimiento de licitación del encabezado, existe una oferta económica que ha sido determinada como anormalmente baja por la Mesa de Contratación, en aplicación del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y en relación con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Requerida la empresa para que presente en el Organismo la información que considere oportuna para que justifique de manera desglosada y detallada el bajo nivel de precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, a continuación se informa sobre la justificación realizada por la empresa, que es la siguiente:

-COLTEC, INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L.

Se indica que la metodología admitida como válida por la LCSP para justificar una oferta económica anormalmente baja está establecida en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017.

Partiendo del principio anterior como válido para la justificación de la oferta anormalmente baja, se informa que la empresa no ha justificado su oferta económica de acuerdo a la metodología establecida en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 y por tanto se estima que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, su oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales

Murcia, marzo de 2021
EL JEFE DE SERVICIO,
Juan Antonio Cánovas Navarro
(firmado electrónicamente)

VºBº
EL DIRECTOR TECNICO
Carlos J. Marco García
(firmado electrónicamente)

1

CORREO ELECTRONICO

direccion.tecnica@chsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1
30.001 MURCIA
TEL.: 968 358890
FAX.: 968 211845

Información de Firmantes del Documento			
CANOVAS	NAVARRO	JUAN ANTONIO	17/03/2021 09:06(UTC)
MARCO	GARCIA	CARLOS JAVIER	17/03/2021 12:04(UTC)

URL de validación <https://www.chsegura.es/chs/servicios/gestorcsv/?csv=MA0080C06PBQN00ZDC1AVG2JPRAOF447V2>

CSV : MA0080C06PBQN00ZDC1AVG2JPRAOF447V2

